

Fecha <b>09.06.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## El junior es incongruente

■ *Ahora no sólo opina del sector energético, sino que también ya actúa como presidente del PRD y dicta cátedras sobre todos los temas.*

**C**uauhtémoc Cárdenas, quien goza de ser llamado líder moral de la izquierda o el PRD (cualquier cosa que sea eso), revivió políticamente gracias a la Reforma Energética.

Parecería que los sacan de un clóset cada que se toca el tema en el país porque entre sus seguidores, que ahora lo quieren poner otra vez como presidente del PRD, hay la convicción de que sólo él, por la vía del ADN, puede interpretar los designios de **El Tata Lázaro Cárdenas** como si la estatización petrolera hubiera sido perfecta o, suponiendo sin conceder, que los postulados bajo los que se hizo hace prácticamente un siglo siguieran siendo válidos para México.

Ahora no sólo opina del sector energético y está atrás de la campaña de propaganda mentirosa que lanzó desde el viernes el PRD, donde dice que la Reforma Energética no es un hecho por la *magia* del referéndum (que, en caso de que se diera, no es un hecho que gane su postura), sino que también ya actúa como presidente del PRD y dicta cátedras sobre todos los temas.

Asegura que está bien que la dirigencia nacional de su partido esté negociando los puntos complicados de las leyes secundarias de telecomunicaciones porque eso es un proceso normal e incluso trata de vender

como éxitos de estas conversaciones puntos que desde hace ya casi un mes fueron retirados por el gobierno federal, ya que generaban confusión entre los que están urgidos de banderas.

Llama la atención que descalifique al senador *mala paga* **Javier Corral**, quien juraba que el PRD iría en contra de sus molinos de viento y que confunde con el monstruo de dos cabezas. El panista poco antes los había acusado de negociar en *lo oscuro* las reformas a las telecomunicaciones a cambio del estatuto político de la Ciudad de México.

La posición del líder moral deja claro lo que habíamos adelantado en esta columna. La Reforma a las Telecomunicaciones se encuentra prácticamente lista en los términos que fue aprobada la reforma constitucional, es decir, en el mismo sentido que tiene el paquete de leyes secundarias enviadas por el gobierno federal e incluso el predictamen ya elaborado.

Podría quedar una última esperanza para el preponderante. Que el gobierno se doblara y de paso también lo hiciera con el PAN y el PRD, lo cual parece francamente imposible si se considera el proceso que ha tenido esta regulación.

Ahora bien, cuando se haga público que Acción Nacional y el gobierno de **Enrique Peña Nieto** están manteniendo muy

intensas negociaciones de cara a tener listos los dictámenes de las leyes secundarias de la Reforma Energética, ¿Cárdenas junior tendrá la misma actitud sobre el diálogo entre gobierno y fuerzas políticas?

### Trabajo

Hay quienes, preocupados por la incapacidad de pagar el adeudo que tiene **Javier Corral** con Televisa, y que ya ha derivado en embargos para este hombre, hay quienes dicen que le están buscando otro trabajo, además de senador. Algunos proponen que lo haga en un acuario.

### ¿Sorpresa?

Un común denominador tuvieron los análisis sobre la decisión de Banco de México de disminuir de 3.5% a 3% la tasa de referencia interbancaria. Decir que se trató de una sorpresa.

Quizás eso pasa por tener una mala memoria o simplemente porque el tema no estaba *de moda* entre los analistas que, según parece, no son muy dados a leer con cuidado las minutas de las juntas de gobierno del instituto que preside **Agustín Carstens**.

La última vez que se desató una suerte de polémica sobre la posición del Banco de México en materia de tasas de interés



Fecha <b>09.06.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

había quienes le exigían que disminuyera las tasas de interés como un elemento para incentivar la economía del país.

En la más reciente disminución de la tasa, **Carstens** había dicho que sería la última baja “al menos por el momento” y en las minutas de la junta de gobierno quedó claro que no disminuirían las tasas de interés, a pesar de la debilidad de la economía porque anticipaban presiones inflacionarias.

Una vez que las presiones al nivel general de precios no se materializaron y ante la evidencia que el primer trimestre fue muy flojo para la economía que les llevó a disminuir su estimación de crecimiento de la economía a un rango entre 2.3% y 3.3% para este año, en Banxico determinaron que era el momento de dar una señal clara y contundente a favor de la recuperación de la economía.

No es casual que el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, no haya escatimado un solo elogio a la decisión de Banco de México. Usó términos como oportuna y correcta la medida que deberá tender a reactivar el crédito y, por lo tanto, las actividades productivas.

Habrà que esperar que en los próximos días las instituciones de crédito redoblen sus esfuerzos para colocar mayores créditos entre las empresas, especialmente las micro y pequeñas.

#### **Abusivos**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está tomando

decisiones que van entre lo poco aseado y lo abiertamente ilegal.

En los últimos días ha determinado que la marca iPhone habría usado indebidamente el nombre en México, porque uno similar ya había sido registrado por la empresa iFone.

Condenó a las empresas que comercializan este teléfono móvil a que dejen de usar prepotentemente el nombre para referirse a sus aparatos.

Independientemente de la incapacidad de aplicar esta medida por parte de las comercializadoras y el hecho de que serán ignoradas por el público, hay acusaciones de que el IMPI actuó de una manera parcial y con cierta carga en contra de la marca extranjera.

Sin embargo, no es el único caso. Coparmex, del Distrito Federal, se ha quejado de la barbarie con la cual hacen las revisiones en contra de la piratería los funcionarios del IMPI.

Han documentado casos en los cuales las revisiones se hacen no sólo por parte de la autoridad, sino que van acompañados de abogados de una empresa privada. Que si alguien se opone a una revisión por causas tan debidamente fundadas como el que la notificación no esté bien hecha o no sea a la razón social, se usa la fuerza pública de una manera que haría emocionar a **Nicolás Maduro**.

Quizás ha llegado el momento de que alguien analice el comportamiento de **Miguel Ángel Margáin**. No por buenas que sean las intenciones se deben permitir abusos.

## ¿Cárdenas *junior* tendrá la misma actitud sobre el diálogo entre gobierno y fuerzas políticas?